

18/12/2024

## **Fiscalía Centro Norte formaliza y obtiene prisión preventiva de 32 internos de Recinto Penitenciario de Alta Seguridad**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de 32 internos del Recinto Penitenciario de Alta Seguridad (REPAS), que entre el 6 y 27 de junio de 2024 acometieron contra personal de Gendarmería de Chile, insultándolos, agrediendo con violencia, causándoles lesiones y provocando daños al recinto penal, lo que interrumpió su funcionamiento.



Durante la audiencia de formalización, el Fiscal Jefe de la Fiscalía Santiago Centro, **Francisco Jacir**, y la abogada de la Fiscalía Centro de Justicia de Santiago **Susana Unanue**, formalizaron a 34 internos por 19 hechos, que a juicio de la Fiscalía constituyen el Delito contra el Orden Público de Ley de Seguridad del Estado, Maltrato de Obra y Amenazas a funcionarios de Gendarmería en ejercicio de sus funciones.

La medida cautelar se solicitó respecto de 32 de los internos, ya que 2 de ellos ya se encuentran con sentencia de cumpliendo efectivo.

### **Los formalizados**

Se trata de internos de máxima peligrosidad, quienes se encuentran privados de libertad por participar en delitos como Homicidio de Carabinero de Servicio, secuestros extorsivos, tráfico de drogas, armas, tráfico de personas con fines de explotación sexual, mantener una casa de tortura, entre otros hechos.

Según indicó el fiscal Jacir en la audiencia, los “graves episodios de violencia se llevaron a cabo por los imputados con el objetivo de que las autoridades penitenciarias modificaran las condiciones de privación de libertad a las que estaban sujetos por unas menos rigurosas”. Dicho actuar, generó la inhabilitación de una “parte importante de dichas dependencias, alterando el régimen penitenciario de alta seguridad al que estaban sometidos y afectaron además gravemente el normal funcionamiento de los servicios penitenciarios”.

Esto se vio reflejado en que a raíz de los incidentes se afectó un total de 150 celdas, 93 dañadas y 42 completamente inutilizables. El avalúo total de los daños asciende a la suma de \$252.942422.

### **Peligro para la sociedad**

Tras la audiencia, que se extendió por más de 10 horas, el magistrado Cristián Azócar otorgó la medida cautelar solicitada por la Fiscalía, atendida la gravedad de los delitos, teniendo en cuenta que el lugar afectado es un recinto de máxima seguridad. Asimismo, tuvo presente el actuar coordinado de los imputados al momento de cometer los delitos de daños, lesiones y amenazas a gendarmes.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369